

Boletín de la industria - Permanente de pestañas y cejas

A partir del 1 de enero de 2022, la permanente de pestañas y cejas entra en el ámbito de la práctica de esteticistas, cosmetólogos y barberos. Los titulares de licencia deben asegurarse de que están completamente capacitados antes de realizar estos servicios para garantizar la seguridad del consumidor. La Junta de Peluquería y Cosmetología (Junta) no puede recomendar proveedores o escuelas de capacitación específicos, pero a continuación se indican algunas de las mejores prácticas que cualquier empresa o escuela de renombre debería enseñar y que los titulares de licencia deberían tener en cuenta. La Junta anima a los titulares de licencia a debatir este servicio con su compañía de seguros de responsabilidad civil para asegurarse de que cumplen los requisitos de cobertura.

La permanente de pestañas y cejas también se conoce como "lifting de pestañas" y "laminación de cejas". Estos servicios implican la aplicación de productos especialmente formulados para mantener las pestañas y las cejas levantadas, alisadas, suavizadas y con una forma más deseable durante aproximadamente 4 a 6 semanas, siguiendo el ciclo natural de crecimiento de las pestañas y las cejas.

Mejores prácticas

- Lávese las manos antes de realizar cualquier servicio y considere la posibilidad de usar guantes mientras realiza servicios de permanente de pestañas y cejas.
- Analice el proceso, las expectativas y los cuidados posteriores con el consumidor antes del servicio.
- Realice una prueba cutánea según los protocolos sugeridos por el fabricante. Las pruebas cutáneas suelen realizarse entre 48 y 72 horas antes de la cita del consumidor. Siga las recomendaciones del fabricante y del seguro para este proceso y remita al consumidor a su médico si se produce alguna reacción por la prueba cutánea o por el servicio real.
- Aconseje a los consumidores que suspendan el uso de productos con retinol alrededor de los ojos durante 3 a 5 días antes del servicio para disminuir la posibilidad de irritación y sensibilidad de la piel, en especial para los servicios de laminación de cejas.
- Tenga agua esterilizada o solución salina disponible en caso de una situación de emergencia que requiera lavar los ojos del consumidor (si no hay una estación de lavado de ojos disponible).
- Confirme que el consumidor se ha quitado los lentes de contacto antes del servicio.
- Recuerde al consumidor que debe mantener los ojos cerrados, evitar moverse, hablar y otras distracciones durante el servicio.
- Examine el área de los ojos del consumidor para ver si hay enrojecimiento, hinchazón, irritación, maquillaje permanente reciente y otras contraindicaciones del servicio, tal como aconsejan el fabricante y el seguro. Si hay, no realice el servicio.
- Retire suavemente todo el maquillaje, la suciedad y el aceite antes del servicio. No realice ni use ingredientes o técnicas exfoliantes antes de realizar servicios de permanente de pestañas y cejas.
- Use un producto específicamente formulado para las pestañas o las cejas. No use la solución de permanente que se usa para el cabello, ya que puede causar ceguera y daños en el área de los ojos.
- Asegúrese de eliminar y neutralizar todo el producto de lifting de pestañas y laminación de cejas según los protocolos sugeridos por el fabricante.

Al igual que con cualquier servicio, se espera que los titulares de licencia sigan todas las regulaciones sanitarias y de seguridad de la Junta. Para estos servicios en particular, la Junta recomienda a los titulares de licencia revisar las secciones 979, 981, 988 y 990 del título 16, división 9 del Código de Regulaciones de California.